PODER JUDICIAL
DEL PERU

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.° 465-2017-P-CSJLN/PJ

Independencia, nueve de mayo
del año dos mil diecisiete.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Asesor Legal, abogado Esteban Julca Yuncar, da cuenta que la magistrada Veronica Torres Cuadros, Juez Supernumeraria del Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial Transitorio de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, ha comunicado, vía telefónica, que no va asistir a laborar toda vez que se le otorgado licencia por enfermedad por los días 9 y 10 de mayo del 2017 y que en el transcurso del dia presentará la documentación correspondiente; y,

Que, por ello, resulta necesario adoptar las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las audiencias en el órgano jurisdiccional del Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial Transitorio de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, encargándose el despacho de la magistrada mencionada a otro Juez de igual nivel.

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los incisos 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la magistrada Carolina Vilma Huamani Reyes, Juez del Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en adición a sus funciones, se haga cargo del despacho del Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial Transitorio de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte por los dias 9 y 10 de mayo del 2017.

Artículo Segundo.- DISPONER que la magistrada Veronica Torres Cuadros justifique documentalmente su inasistencia dentro del tercer dia de reincorporada a sus labores jurisdiccionales.

Artículo Tercero.- PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Área de Personal, asi como a las magistradas mencionadas; para los fines correspondientes.

Registrese, comuníquese y cúmplase.

PODER JUDICIAL DEL PERU
RUBEN ROGER DURAN HUARINGA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

Tema: Remito la Resolución de Presidencia N° 465-2017-P-CSJLN/PJ para su conocimiento y fines pertinentes.
Creado por: presidencia csjln@pj.gob.pe
Fecha programada:
Fecha de creación: 10/05/2017
De: Presidencia CSJ Lima Norte

Destinatario	Acción	Fecha y hora	Comentario
A: Carolina Huamani Reyes (chuamanire@pj.gob.pe)	Entregado	10/05/2017	
A: Dines Berrocal Zarate (Dberrocal@pj.gob.pe)	Entregado	10/05/2017	
A: Veronica torres Cuadros (vtorresc@pj.gob.pe)	Entregado	10/05/2017	
A: Willy Marcos Chagray (wmarcos@pj.gob.pe)	Entregado	10/05/2017	